

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Viernes 23 de Noviembre de 1883

Núm. 2.135

Bancos agrícolas

No todo ha de ser política, por más que para la resolución de muchos problemas económicos y sociales no pueda prescindirse de la política, en cuyo caso esta significa la ciencia de gobernar.

Dejando por hoy la conciliación, y el sufragio y la reforma constitucional, y hasta la baja de la Bolsa y los futuros presupuestos, vamos á dedicar cuatro palabras en demanda de atención por parte de todos acerca del triste estado en que se hallan muchos de nuestros agricultores, que son, y no pueden menos de ser objeto de criminal explotación por medio de la usura.

Como decíamos hace tiempo, debe ser muy amargo para el infeliz labrador tener que recurrir á ciertos extremos para seguir en su constante tarea de buscar en la tierra el fruto indispensable que alimenta el cuerpo, entregándose *atado de pies y manos* ántes al usurero cínico, cuyas ofertas recorren las comarcas menos favorecidas por la abundancia, brindando con dinero á los agoviados, pero con un 150 por 100 de rédito, y asegurando además el capital, y esta escandalosa renta, con la hipoteca de parte ó de todas las fincas que pueda presentar el desdichado labrador que se ve precisado á cerrar contratos de esta naturaleza.

Y no solo en dinero se hacen las ofertas, sino tambien en especies no siendo menor la usura, cuyos tristes efectos superan si cabe á la del dinero.

No pocas veces suele la usura buscar garantía por medio de contratos completamente distintos del de hipoteca, siendo muy general el de retro-venta.

El que se ve en la necesidad de adquirir dinero ó especie, á cualquier precio *vende con pacto de recobración* parte de sus fincas, creyendo que esta venta es simulada y que lo real es solo la hipoteca, encontrándose al final del plazo pactado con que realmente ha vendido todos sus bienes.

No es fácil poder detallar las consecuencias de estos abusos, ni es nuestro ánimo tampoco hacer consideraciones de carácter jurídico, para las que nos falta competencia, bastando solo consignar que lo mismo en el retro-venta que hemos presentado como ejemplo, que en muchos otros contratos, encuentra el usurero y acaparador la seguridad de sus escandalosas especulaciones.

Nuestros lectores comprenderán que no nos referimos al comerciante honrado, que sin *usura*, presta sus servicios al trabajo y á la actividad del que carece de capital para poder emplearla y obtener seguros frutos, y mejorar sus haciendas.

Nos referimos sola y exclusivamente al usurero, de quien es víctima el labrador propio, y cuyos negocios impiden el fomento de la

agricultura en nuestro fértil suelo; por cuanto la riqueza agrícola no se comparte con el que dedica su vida al material trabajo, con el que principalmente la proporciona; resultando además de su sacrificio, de no obtener nunca beneficios ciertos, que pierde la fé en los productos del trabajo, y no se atreve, ni puede atreverse, á introducir reformas ni mejoras inciertas, que de fracasar en algo, pueden conducirle á su total ruina.

Es la agricultura madre de la industria y el comercio, como la fuente de donde derivan los venenos de riqueza, sirviéndoles como de lazo de unión, sobre todo en aquellos pueblos y comarcas en que, como sucede en España, la naturaleza ha dotado su suelo de excelentes condiciones para el cultivo; así que, al hallarse la agricultura quebrantada en su base por los perniciosos efectos de la usura, la riqueza nacional, como el resultado de las transacciones del movimiento industrial y mercantil de los pueblos, ha de arrastrar forzosamente una vida miserable, siendo germen de fatales consecuencias y desgracias sin cuento.

La verdadera esclavitud que sujeta, pues, á los labradores, que los aplasta, digámoslo así, por medio de la desastrosa opresión de los especuladores, necesariamente tiene que acarrear en primer término la miseria y la pobreza que se observa en muchas comarcas; y nada más justo, ni más digno y hasta patriótico, que combatirla por todos los medios lícitos, que halla siempre el previsor de tan tristes como ciertas desventuras.

Incuestionables son los resultados del principio de asociación, manantial inagotable de recursos para todos los fines de la vida, sin que haya obstáculos que puedan resistir su poder; pero no hemos de acudir á la iniciativa, anulada por el pesimismo y por la desgracia de nuestros paisanos; porque no pueden por de pronto tener confianza en ella.

En cambio pueden establecerse verdaderos Bancos agrícolas, que por módico interés pudiesen proporcionar capital á aquellos labradores honrados que lo necesitarán para proseguir en sus afanosas tareas de ganarse el pan con el sudor de su rostro.

Ya que sea menester acudir al Gobierno, el Gobierno y las corporaciones populares podrían dar con el establecimiento de estos Bancos el paso más favorable que darse puede en el camino del progreso, si del progreso han de participar los pobres alguna vez, si se desea hacer algo práctico y beneficioso en favor de esas clases humildes que continuamente dan inequívocas pruebas de saber cumplir el precepto encomendado al hombre de su moralidad por medio del trabajo.

Insistiremos sobre esta cuestión de interés común y que encierra los más importantes factores para resolver el problema del desarrollo

de nuestra riqueza, porque, además, evitará que los esquilados labradores por la usura y el fisco, se vean precisados á buscar cada año en su propia ruina la esperanza de no morir de hambre en el siguiente año.

La cria caballar en España

Asunto es este de gran interés para el país, y hoy puesto sobre el tapete á consecuencia de haberse inclinado las corrientes de la opinión pública hácia este ramo de riqueza, que tanto se cuida y fomenta en otras naciones, que no disponen acaso de los elementos que España puede allegar.

La naturaleza, pródiga en nuestro suelo, rinde pastos abundantísimos y de calidad superior en casi todas las comarcas encerradas dentro de las fronteras españolas; regiones hay en que la raza caballar es tal y de tan excelente clase, que no solo se busca en los mercados nacionales, sino que se pide del extranjero para destinarla al cruzamiento y mejora de las de aquellos países. Mas de poco ó nada pueden servir estas ventajas si no se las ayuda, procurando mejorarlas cada vez más ó aumentar su producción incesantemente por los medios racionales que la experiencia aconseja.

Estos medios bien pueden ser los siguientes: primero, dar más amplia base y aumentar todo cuanto se pueda los establecimientos de cria ó las yegüadas del Estado; segundo, fomentar las exposiciones y concursos hípicas, haciendo más fácil al productor la exhibición de sus ganados; tercero, establecer picaderos en número suficiente á fin de que la raza caballar tenga en su infancia un desarrollo metódico que no perjudique á sus condiciones de vida y cuarto, plantear un buen plan de cria y cruzamiento, que al par que revista el carácter de medida oficial, se dé cabida en él á la iniciativa particular.

Como uno de los medios más eficaces para el fomento de la cria caballar se tiene y se ha tenido en España la creación de ese espectáculo importado de Inglaterra que se llama *carreras de caballos*, No negamos su utilidad ni somos opuestos á él, pero lo creemos poco eficaz, pues en todo caso el caballo no se destina exclusivamente á la silla, ni en nuestro país es lo más necesario.

El caballo no ha sido destinado exclusivamente á la guerra, y tiene otra misión más noble que cumplir: debe dedicarse á la agricultura, al arrastre, y para ello es necesario que los depósitos sementales cuenten con caballos de tiro que faciliten la reproducción de la especie. Estos no es necesario que sean de pura raza española, puesto que todos reconocemos la superioridad que para este uso tiene sobre el español el caballo normando; pero sino se establecen estos depósitos con animales como los citados, debe procurarse elegir individuos vigorosos para efectuar los cruzamientos.

Se hace preciso tambien atender á la cria caballar de muchas provincias que hoy la tienen descuidada, y no establecer el privilegio en favor de las comarcas meridionales, cuando deben ser protegidas las de Navarra, Lugo, Coruña, Soria, Guipúzcoa, Alava, Orense, Pontevedra y Vizcaya, en las cuales pueden computarse 42.000 yeguas de vientre que pueden ser cubiertas por 1.800 sementales. Si así se obra, si se ponen estas provincias en condiciones de atender á su fomento caballar, de seguro que en poco tiempo se transformará esa población hípica hoy casi inútil y de efímera existencia.

Con semejante sistema en el cual deben ser incluidas todas las razas, las producciones contribuirían al trabajo en la escala en que cada cual fuese necesaria; sustituirían ventajosamente al mulo en los trabajos agrícolas, y en el arrastre de vehículos; y por último con los de pura raza, que lo mismo pueden nacer en Vizcaya que en Andalucía, se podría atender á los necesidades del ramo de guerra sin la precisión de acudir á contratar caballos al extranjero.

Si se creyese que nosotros sostenemos la idea de que el servicio de sementales debe ser completamente gratuito, se caería en un

error; opinamos que como medio de fomentar la cria se debe reducir al estipendio ó retribución que se exige por la monta á fin de que el particular pueda sentir estímulo por la cria y llevar sus yeguas á ser fecundadas en los depósitos del Estado.

En esta, como en otras cuestiones que hemos reseñado en las columnas de nuestra publicación, es preciso que el particular manifieste su iniciativa, y no deje todo á la del Gobierno, que, por lo mismo que tiene muchas cosas á que atender, solo puede concretarse á lo más necesario.

Si el particular, rompiendo con una inveterada costumbre, sale de su apatía en defensa de sus intereses, habrá hecho más que todos los gobiernos juntos en pro de la cria callar de España.

Por su mucha importancia transcribimos íntegra la siguiente resolución del Consejo de Estado:

«Se estiman condiciones indispensables para considerar como de aprovechamiento común un terreno á tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 10 de Julio de 1865: 1.ª Que se acredite la propiedad que tenga el pueblo en el terreno solicitado; 2.ª Que se acredite asimismo que su aprovechamiento ha sido libre y gratuito para todos los vecinos en los 20 años anteriores á la ley de 1.º de Mayo de 1855 y hasta el día de la petición sin interrupción alguna.

Se hallan sujetas al 20 por 100 de propios, no solo aquellas fincas rústicas de propiedad de los pueblos que no estando destinadas al aprovechamiento común y gratuito de los vecinos, producen ó pueden producir una renta en favor de la comunidad del pueblo, sino las que aún siendo de común aprovechamiento se hallan arbitradas ó lo sean por los ayuntamientos, con la correspondiente autorización ó como recursos aplicables á los gastos municipales.

Fundado en las dos precedentes disposiciones, y en expediente consultado por la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado, se ha acordado dejar sin efecto la real orden de 20 de Marzo de 1880, solo en la parte que ha sido objeto de la impugnación.»

Una correspondencia de Copenhague pinta de una pincelada el floreciente estado de aquella parte del Norte de Europa. Entre sus párrafos son dignos de publicarse los siguientes:

«La civilización se manifiesta en Dinamarca, tanto en la ciudad como en el campo, por una grandísima instrucción y una moralidad ejemplar. No hay dinamarqués de más de diez años que no sepa leer y escribir, y la mayor parte de ellos, incluso las mujeres, hablan tres ó cuatro idiomas. En ninguna parte hay proporcionalmente tantos establecimientos de instrucción; y en cuanto á moralidad, baste decir que durante las noches y los domingos, cuando las tiendas están cerradas, se dejan siempre los escaparates abiertos, quiero decir, sin cubrir los cristales exteriores. Y es magnífico ver aparadores llenos de joyas unos, de vestidos otros, de obras de arte muchos, protegidos solamente por frágil cristal durante toda la noche, mientras los amos duermen, descansando fiados, no en la resistencia de puertas y cerraduras, sino en el sentido moral del pueblo.

Los agentes de policía no llevan armas ni pueden hacer fuerza contra nadie, previniéndoles los Estatutos que ántes se dejen maltratar que levantar la mano contra nadie. En cambio se castiga despues con extremado rigor al que resiste sus intimaciones ó se atreve á maltratar á las gentes.»

Tales son los resultados de los esfuerzos educativos del magisterio. Tales son los admirables frutos que todos debemos procurar alcanzar.

Las siguientes líneas de nuestro colega *El Orensano*, creemos que son dignas de tenerse presen-

tes por la empresa de nuestro ferrocarril:

«Sabemos por conducto autorizado que la empresa del ferrocarril del Noroeste, deseando poner esta capital en comunicacion breve y fácil con la línea general de Galicia, ha ofrecido á la Diputacion provincial de Lugo, por via de anticipo, las cantidades necesarias para concluir la carretera llamada de Orense á Monforte en la parte que corresponde á dicha provincia, ó sea desde Monforte á los Peares.

Una vez terminada esta carretera si la compañía del ferrocarril de Orense á Vigo pusiera en explotacion siquiera el trayecto desde esta capital al puente de los Peares, nos hallariamos en comunicacion directa y breve—ménos de cinco horas—con Monforte, por donde pasa, como es sabido, la via férrea de la Coruña.»

El Diario de la Tarde escribe sobre la próxima legislatura, su duracion, trabajos y frutos.

Es una filípica suave y persuasiva, dirigida á los diputados de la mayoría. Véase la muestra:

«Si la mayoría parlamentaria desconociese la importancia de su destino y se obstinase en provocar al Gabinete las resistencias injustificadas é injustificables que vienen anunciando ciertos oráculos, lo cual no lo esperamos ni lo tememos, entonces la tercera legislatura seria breve de por fuerza, aún cuando bien podría ser fecunda, sin embargo. No llevarian, es verdad, los consejeros de la Corona, no llevarian á dichoso remate su patriótica labor durante los términos del próximo período legislativo. Pero la nacion sabria á qué atenerse respecto á los verdaderos inconvenientes de la obra, y habria de ser consultada directamente antes de renunciar á aquella por tan liviano motivo. Y una vez fortificado con el apoyo de la opinion el consejo del rey, tendria medios para cumplir su deber sin condescendencias ni vacilaciones de ninguna especie.»

Liviano motivo para dejar el poder llama el colega la oposicion parlamentaria; pues mucho cuidado, que las pulmonías se cogen con facilidad, y es cosa muy liviana el vientecillo sutil de la sierra vecina á Madrid.

Si la mayoría sopla en contra, parécenos que la pulmonía es casi segura y no sabemos si será mortal. Conque ojo.

Un artículo del *Standart*, dice, hablando de las cabilosidades que despierta el viaje del príncipe imperial, que no se ha olvidado que España fué el pretexto de la guerra en 1870, y temen que hoy pueda producir cualquiera accidente que ponga término á todas las seguridades que se han dado relativas al mantenimiento de la paz.

Cree tambien que la actitud de algunos periódicos franceses respecto á Alemania, en cuanto se refiere á la visita del príncipe, suscite complicaciones, y aconseja á Francia una prudente abstencion, pues una conducta impolítica podría influir para que Italia se declarase aliada ostensible de Alemania, y España, amiga agradecida de esta potencia.

El Standart termina diciendo: «Alemania es fuerte, pero observa una cortesía estudiada con todo el mundo. Francia no lo es tanto, y podría serlo si contara con Italia, España é Inglaterra. Sin embargo, el lenguaje de sus periódicos, que es á menudo inconveniente, la priva de muchas simpatías.»

Recortes y noticias

Dice *La Concordia*:

«La suscripcion para construir una plaza de toros en la Coruña asciende ya á 40.000 duros.»

Parécenos que si fuese exacta esta noticia no daría lugar á que un

colega de aquella localidad publicase lo siguiente:

«Hemos oido decir que el domingo próximo comenzará á publicarse en esta capital un nuevo periódico de circunstancias titulado *Los farsantes*, y cuyo propósito parece no ser otro que el de dar á conocer la conducta de algunas personas que muy celosas de que se les guarden las consideraciones de capitalistas, no concurren con su esfuerzo á ninguna obra de utilidad general y ántes bien son, con sus egoismos, una rémora y un obstáculo para la ejecucion de toda obra útil y beneficiosa para nuestra poblacion.»

Dice un colega de Orense:

«El señor alcalde de Bande excusándose de no haber hecho efectivo el importe de las cédulas personales de aquel distrito municipal en la forma reclamada por la administracion á causa de haber fallecido algunos vecinos que en la relacion figuraban, dice en una comunicacion dirigida á la dependencia encargada de la recaudacion de este impuesto, que con tal *plausible motivo* deben rebajarse del cargo de las partidas que en tal concepto señala.»

¡Cuidado con el *motivo plausible* del alcalde de Bande!

Dice un colega:

«Don Venancio, el de Lillo, sigue de gran cacique segun *La Izquierda Dinástica*, en toda la extension de su insula.

¿Y qué hace el Sr. Moret?

«O es que las circulares habladas del ministro de la Gobernacion son como las telas de araña, que enredan y obstruyen el paso á los caciques menores y dejan franco el camino á los grandes?»

A unos y otros. En siendo cacique....

Se rompen todas las telas.

La Iberia hace del Sr. Martos la semblanza siguiente:

«Es monárquico, no es de la izquierda; asiste á las reuniones del directorio, no es del directorio; se deja representar en la prensa por *El Progreso*, que no es de la izquierda y que es republicano al parecer.... en una palabra, no acabamos de entender ya ni quién es la izquierda, ni quién es monárquico, ni quién quiere la conciliacion de verdad, ni quién la impide, ni quien manda, ni quién dirige, ni quién obedece, ni nada.»

El Liberal despues de copiar las líneas trascritas dice:

El Sr. Martos puede contestar al órgano del Sr. Sagasta, parodiando los versos de Iriarte:

—¿Cómo no has de quedarte, *Iberia*, á (oscuras,

Si tienes apagada la linterna?

A nosotros nos parece que tambien podia parodiarse los versos de otra fábula que lleva por título, *La serpiente y la luna*: porque los fusionistas muerden como en lima de acero.

Sin hacer mella.

Cortamos de un compañero de Santiago:

«Oratoria de un concejal de la Coruña, segun nos cuenta *El Anunciador* de la misma ciudad en la reseña que hace de una sesion:

«El Sr. Rodriguez.—Bien, voy á hablar de la casa de Ortega; bien, voy á hablar de la casa de Troncoso; ¡pues!.... ¡hum!.... he dicho.

(Risas.)

Lo comprendemos. Ese concejal es digno de figurar en cualquier almanaque de la Risa.»

Con caricatura; en cuyo dibujo debieran figurar tal vez las casas de Ortega y de Troncoso.

¡Hum! ¡hum! ¡si se le atrangan-tarian!

Noticia interesante:

«En el Consejo de Estado se ha aprobado la nueva plantilla del ministerio de la Gobernacion, á la que se destinarán las 50.000 pesetas que habia consignadas para la fiscalía de imprenta hoy suprimida.»

Eso, eso. Así se entiende la buena Administracion.

Que no se diga que hay sobrantes nunca.

Faltarán destinos para los amigos, pero para el dinero....

El periódico el *Temps* ha publicado un importante despacho de Viena diciendo que en los círculos diplomáticos de aquella ciudad corre muy acreditado el rumor de que España va á ser reconocida como gran potencia.

Lo que necesita España antes que eso, es que sea reconocida como potencia bien administrada.

El directorio de la izquierda se ha disuelto.

Eso debiera haberse hecho cuando se formó el ministerio de la conciliacion.

Séale, no obstante, la tierra ligera.

Algunos colegas censuran al gobernador de Orense por la circular que ha dirigido á la provincia, en cuyo documento anunciaba su visita á los cabezas de los partidos judiciales.

Y á nosotros nos parece más censurable aquellos escritos que han producido disturbios, teniendo que tragarse despues palabras mal escritas.

Cuestion de apreciaciones.

Correspondencia

Madrid 24.—La enorme depredacion que han experimentado los valores públicos, no deja de influir poderosamente en la actitud en que los fusionistas se han colocado con respecto al Gobierno; pues no solamente estos, sino amigos de la situacion, de esos que viven del crédito de los gobiernos por tener empleado en papel cuantiosas sumas, creen que la situacion terrible porque está pasando la Bolsa, es debida á ciertas reformas políticas que con tanto empeño sostiene el elemento izquierdista, tales como el sufragio y modificacion de la Constitucion. Otros izquierdistas calificaban de exageradas estas creencias de sus correligionarios en una conversacion habida entre ellos, y por cierto muy animada. Dijose que el movimiento de alza que se experimentó en el bolsin de anoche, fué debida á ciertos números que circularon á primera hora en la demanda de valores iniciada por algunos de los amigos de la situacion; pero se decia tambien que tan satisfactorio movimiento no podría mantenerse por mucho tiempo, á causa de los grandes sacrificios que puede acarrear. Esta noticia acentuábase en el mercado de contratación á las tres de la tarde. Decíase que el Sr. Camacho seria pronto ministro de Hacienda y este rumor servia de algun consuelo á los tenedores que ven en este rentista la salvacion del crédito. Pero los sagastinos que no pierden ripio aseguraban que el Sr. Camacho no seria ministro con la situacion actual á ménos que ésta no prescindiera de la parte más importante del programa democrático. Otra de las cosas que más alienta á los constitucionales, son las frecuentes atenciones que en Palacio se dispensan á su jefe el Sr. Sagasta, el cual hace tres dias tuvo la honra de almorzar con el rey y ayer tarde la de cazar con éste en la casa de campo. Todo lo cual sírveles como de pretexto para hacer todo género de cálculos y conjeturas respecto á la existencia del actual Gabinete. Dícese que D. Práxedes y sus parciales aceptan de buen grado el proyecto sobre el matrimonio civil, del Sr. Linares Rivas y que lo protegerán tanto más cuanto mayor sea el desagrado que le manifieste el izquierdismo intransigente.

A las insistentes insinuaciones del señor Moret y Prendergast, se atribuye la disolucion del directorio de que hablan hoy algunos diarios de la mañana. Personas que merecen crédito por su significacion, afirman: que el dia que por efecto de las circunstancias tratara de reconstituir dicho directorio, no figurarian en él ciertas individualidades de las que lo han formado, pues segun expresion de las mismas, han salido lartas del directorio.

En círculos bien informados se dice que pronto el distrito de Castilla la Nueva habrá cambiado de guarnicion. Varios de los regimientos que la componen irán á Cataluña. Esta medida es de carácter general.

Es tal el número de peticiones hechas al ministro de la Guerra, y tal su aburrimiento que cuando recibe estos dias á sus amigos, lo primero que les pregunta es si vienen á pedir alguna cosa y en caso afirmativo les despide con la más exquisita amabilidad, presentándoles su triste situacion de ministro, porque le es imposible, de todo punto imposible, satisfacer la muchedumbre de peticiones que á chaparron, caen sobre él todos los dias.

Asegúrase que todos los individuos de las mayorías de las Cámaras, irán á cumplir al príncipe heredero de la corona imperial de Alemania, con su jefe D. Práxedes Mateo Sagasta, el cual bajará á la estacion, lo mismo que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo á recibir el egregio huésped. El Gobierno se ocupará muy en breve del número y clase de condecoraciones que habrá de concederse á la servidumbre que acompaña al príncipe. Entre ellas se dará alguna gran cruz. Tambien se dice que el Sr. Posada y Lopez Dominguez serán agraciados con grandes condecoraciones alemanas.

(El Corresponsal.)

La asociacion republicana militar

Consecuentes en nuestro propósito de dar á conocer á los lectores del *DIARIO* cuanto juzguemos pueda ser digno de llamar su atencion, reproducimos de la *Gaceta Universal* el siguiente documento que la *Asociacion republicana militar* acaba de dirigir al ejército y al pueblo, aunque algo mutilado dicho escrito, segun dice el colega, por contener ataques á los altos poderes del Estado.

Dice asi:

«AL EJÉRCITO Y AL PUEBLO.

A. R. M.

Compañeros: Un vil delator, un sér asqueroso é inmundo, á quien hasta nuestros adversarios políticos escupen y desprecian, ha escrito y publicado un folleto, donde barajando la verdad con la mentira, se propone denunciar los trabajos de la Asociacion republicana militar, é inutilizar á personas queridas y respetadas. ¡Vano propósito!

El folleto titulado «D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la Asociacion republicana militar», escrito por el traidor Miguel Perez, secretario de la misma, que ha venido firmando los documentos con el número 725, no ha producido otro efecto que dar á conocer que el ejército español no es un ejército de párias, ni una *compañia de Jesús armada*, sino un ejército liberal, que quiere vindicarse del hecho de Sagunto, y devolver al pueblo las libertades que le arrebató....

Se hace creer en el folleto que la A. R. M. obedecia á las inspiraciones de 725: error crasísimo, mentira sin igual, vanidad repugnante. Todos absolutamente todos, en cuanto á los trabajos, no han visto, en 725 más que un auxiliar de la junta, á la que daban tono y prestigio repúblicos ilustres, glorias de nuestra patria, y respecto al fin de la sociedad é ideal que persigue, está muy por encima del raquítico pensamiento del infame 725, ex-alférez del batallon reserva de Madrid, núm. 1, haciéndola suponer ligada á determinada personalidad.

Nadie puede considerarse dueño de una sociedad compuesta de hombres honrados, entusiastas y decididos para hacer triunfar la santa causa de la libertad, y que si visten el uniforme militar que les coarta publicar sus opiniones, en el fuero interno de sus conciencias, en sus corazones y en sus pensamientos está grabada la imagen redentora de los pueblos oprimidos, por quien derramarán su sangre en cumplimiento de un deber, al más leve retroceso del Gobierno actual, ó falta de cumplimiento en lo que tiene ofrecido.

Compañeros: despreciad cualquiera amenaza que se os haga, puesto que todos los documentos de la *Asociacion* se hallan en lugar seguro, y, por consiguiente, no se os puede delatar con vuestros nombres y números.

La semilla está regada en un suelo fértil. ¡Llor á los hombres que lo cultiven para recoger el fruto á su tiempo!

La Asociacion no quiere grados ni empleos; quiere solo probar que, como militares, han llegado é comprender, cuál es la mision del ejército, de ese ejército que ha servido para encumbrar á tanto bribon y luego se le ha oprimido y despreciado, inutilizando á los hombres que más valen y cerrando las puertas para que únicamente los paniaguados puedan figurar.»

Ciudadanos todos, porque todos somos del pueblo, el mes de Diciembre está próxi-

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B. EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros. Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el **ÚNICO** depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

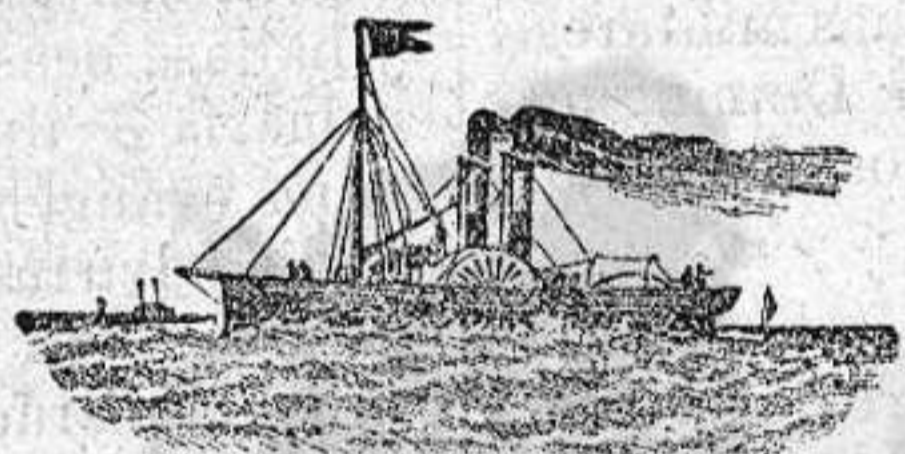
Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En **Coruña**, H. Hervada y Compañía y en **Lugo**, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para **Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires**, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 27 de Noviembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua **en botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposición **Especial Balneológica** de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado **como el primero** en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

LA EXPOSICION

I.º, REINA, I.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

I.º, REINA, I.º

POLVOS BREFOSÓICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el **Aborto**, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Venta de dos casas

A voluntad de los herederos de D. Francisco Vila, se venden las dos casas, sita la primera en el bñrrio de San Roque y señalada con el número 7, con una huerta situada en el mismo bñrrio, detrás de la capilla. La segunda en el bñrrio de Caiños, extramuros de esta población, señalada con el número 23, con su huerta adherente.

En la Escribanía de D. Manuel Ferreiros, San Roque, 13, se suministran las noticias necesarias para dicha venta.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. También se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se cose á máquina de doble respunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

Gerónimo Mourenza

establecido en Lugo, calle de la Cruz, número 4, construye toda clase de gorras, gorros, bonetes y solideos, á precios muy baratos y con elegancia y perfeccion.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y PASAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.